



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 138/93

VISTO

que es conveniente ofrecer el dictado de cursos de Inglés, frente a la necesidad de personal docente y no docente y de alumnos de la Facultad de tener conocimientos de ese idioma, en particular en lo que hace a lenguaje técnico;

CONSIDERANDO

que para encargar su dictado, se analizaron los antecedentes de dos postulantes presentadas, los que fueron considerados satisfactorios por la Comisión ad-hoc del H.Consejo Directivo que los estudió;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado, durante el segundo cuatrimestre lectivo de este año, de dos cursos de Inglés destinados a personal docente y no docente y a estudiantes de la Facultad.

ARTICULO 2°: Encargar de los mismos a las Profesoras Rosario NICOLAS MORENO de TANEDA (legajo 11.691) y María Inés PISTORIO de CARANTI (legajo en trámite - L.C. Nro. 6.680.403) quienes recibirán como retribución la correspondiente a 13 y 17 horas-cátedra mensuales -respectivamente- por el lapso de cinco meses (agosto a diciembre). Esta retribución se hace con cargo a la modificación transitoria de planta de personal que se tramita en expte. 03-93-8078.

ARTICULO 3°: Elévese a conocimiento del H.Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de agosto de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO